

## Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de resultados de las evaluaciones<sup>1</sup>

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2019 y 2020
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	Años 2019 y 2020
Programa anual de evaluación	2021
Fecha de inicio	14 de octubre de 2021
Fecha de publicación	26 de octubre de 2021
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	POLITEIA Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
Investigador principal:	Antonio de Haro Mejía
Equipo de investigación:	Patricia Silva Medina
Correo electrónico:	<a href="mailto:antonio.deharo@politeia.org.mx">antonio.deharo@politeia.org.mx</a>
Número de teléfono:	55 5554 5219
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Número de contrato:	SPPC/22/2021
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100), IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco

<sup>1</sup> Documento elaborado con base en la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas” del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno</b>	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	Gamaliel Cortés Lozano
<b>1.5. Información del programa evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA)
Dependencia o entidad responsable:	O.P.D. Servicios de Salud (OPD-SSJ), O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	Directora de Planeación Institucional (OPD-SSJ), Coordinador General de Planeación y Desarrollo (OPD-HCG)
Titular de la unidad administrativa responsable:	Mtra. María Elena Masini Casillas (OPD-SSJ) y Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel (OPD-HCG)
Contacto de la unidad administrativa responsable:	3030305000, ext. 35003 y 35302 (OPD-SSJ) y 38 83 44 00, ext. 41245 y 41240 (OPD-HCG)
<b>1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación</b>	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	<a href="https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/">https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/</a>
<b>2. Descripción de la evaluación</b>	
<b>2.1. Objetivo general</b>	

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

## 2.2. Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FASSA.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los Programas presupuestarios (Pp) estatales que reciben recursos del FASSA.
- Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del FASSA.

## 2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Cuantitativa: valoración sistemática y analítica del cumplimiento de metas del Fondo y de los Programas presupuestarios y Cualitativa: revisión de la coherencia de objetivos e indicadores de los Programas presupuestarios con respecto a los mismos elementos del Fondo
Alcance / Enfoque:	Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), los Programas presupuestarios estatales financiados con el Fondo. Criterios: Eficacia y Pertinencia o Coherencia.
Instrumentos de recolección de información:	Matriz de Evaluación Sintética
Principales fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los reportes finales del avance de indicadores a nivel estatal para los Fondos de Aportaciones Federales, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.</li> <li>• Base de datos con los avances programáticos de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.</li> <li>• Base de datos del presupuesto estatal por fuente de financiamiento y programas presupuestarios.</li> </ul>

### 3. Resumen

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. La escala máxima es cuando en promedio se iguala o superan las metas.

La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASSA y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. La valoración fue hecha entre pares; en este caso, correspondió a personas servidoras públicas de otro fondo distinto al FASSA quien hizo la valoración. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. La escala máxima es cuando se obtienen todos los puntos.

Las conclusiones de la evaluación son las siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASSA fue **Satisfactorio** en 2019 con un grado de cumplimiento de 96.65% y **Notable** en 2020 con un grado de cumplimiento de 130.23%. En la revisión específica se observa que el estado de Jalisco queda con niveles de desempeño **Bueno** en 2019 y 2020 en el indicador a nivel de Fin, mientras que en el indicador de Propósito se alcanza un desempeño **Satisfactorio** en 2019 y **Notable** en 2020.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel Propósito de los Pp estatales fue **Notable** en 2019 y en 2020. El grado de cumplimiento fue de 117.30 en 2019 y de 111.11 en 2020. En promedio se superaron las metas planteadas.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel de Componentes fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 104.61 y

**Satisfactorio** en 2020 con un grado de cumplimiento de 99.67. En general, se puede afirmar que el Estado está cumpliendo sus metas establecidas a nivel de Componentes, con una planificación aceptable.

- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASSA fue **Notable** en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASSA fue **Notable** tanto en 2019 como en 2020. Se consideraron 5 criterios para medir la congruencia entre los elementos, los cuales podrían otorgar hasta 44 puntos, en 2019 se tuvieron 38.0 puntos (86%) y en 2020 se tuvieron 35.3 puntos (80%). En general, se valoró positivamente la congruencia entre los elementos de la MIR de los Pp con la MIR federal del FASSA.

A pesar de que el desempeño global o promedio de los indicadores estatales de FASSA es relativamente alto; existen dos elementos que tienen áreas de oportunidad muy grandes. En primer lugar, debe destacarse el Componente *Servicios de salud proporcionados por personal médico*, que es medido por el número de médicos por cada mil personas considerando solo a las no derechohabientes de sistemas contributivos de salud. El indicador estatal en 2020 es de solo 1.05 médicos o especialistas por cada mil personas, lo cual es debajo de la meta estatal de 1.10, debajo de la meta nacional de 1.19 y debajo de estándares internacionales. Se requiere un esfuerzo institucional-presupuestal importante para ir contratando más personal que atienda a la población, lo que brindará mayor calidad y resultados del servicio. En este sentido, el indicador de Fin tampoco fue satisfactorio pues la *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social* fue más alta que la meta estatal y también que los datos nacionales.

Por otra parte, en general se identifica la necesidad de revisar la relevancia y la consistencia de la información presentada en las MIR de los Pp, pues se ha optado en el 2020 a tener un único Propósito para todos los Pp, siendo que cada uno de estos persigue resultados diferentes según se describió ampliamente en la Evaluación

Específica de Desempeño del FASSA 2018-2019. En principio, es preferible regresar a los Propósitos que se tenían en 2019, pero incorporar nuevos indicadores a este nivel, pues los que se tenían en ese año tampoco medían resultados del sector salud ni son coincidentes con los de FASSA. En 2020 se ha tomado un indicador de resultados (Cobertura de población con seguro público de salud), pero este no coincide ni tiene completa relación con los indicadores de FASSA, ni tampoco es un indicador de resultados del Programa Sectorial de Salud, por lo que no se tienen referentes para la comparación. En general, aunque se observa en el ejercicio 2020 una consistencia en un nivel de desempeño Notable, el problema es que se ha el mismo Propósito y el mismo indicador para todos los Pp, lo cual mejora la alineación externa (hacia el fondo), pero la deteriora en cuanto a la alineación con los elementos inferiores de la matriz de cada Pp.

#### 4. Resultados

##### 4.1. Principales hallazgos

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASSA fue <b>Satisfactorio</b> en 2019 y <b>Notable</b> en 2020.</li> <li>• El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASSA fue <b>Notable</b> en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de médicos por cada cien mil personas considerando solo a las no derechohabientes de sistemas contributivos de salud fue de solo solo 1.05 médicos o especialistas por cada mil personas en 2020, lo cual es un valor debajo de la meta estatal de 1.10, debajo de la meta nacional de 1.19 y debajo de estándares internacionales.</li> <li>• En 2020 se optó por tener un único Propósito para todos los Programas presupuestarios estatales, el</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASSA fue <b>Notable</b> tanto en 2019 como en 2020.</li> </ul>	<p>Propósito es muy amplio, tiene varios resultados implícitos; se perdió la consistencia con los Componentes de los Programas, aunque es pertinente con el Propósito del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También se dejó un único indicador para todos los Pp, este indicador no contribuye a generar resultados a favor del FASSA.</li> <li>La metodología tiene áreas de oportunidad para ser más consistente, pues las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas no eran consistentes entre Pp con los mismos Propósitos e indicadores.</li> </ul>
--	--

#### 4.2. Recomendaciones

**Recomendación 1** - Realizar un ejercicio sistemático de revisión de congruencia interna y externa de los Programas presupuestarios que permita definir Propósitos específicos para cada programa de acuerdo con los resultados deseados de cada uno y que a su vez contribuyan al Fin y Propósito del FASSA.

**Recomendación 2** - Establecer indicadores a nivel de Propósito de los Pp que sean pertinentes al Propósito y población atendida, que midan resultados comparables con otras entidades y que sean consistentes con los indicadores del FASSA.

**Recomendación 3** – Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para

población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

**Recomendación 4** - Revisar la metodología utilizada en dos sentidos: uno, en procurar que las revisiones de pertinencia-congruencia sean definiendo un único nivel en el FASSA (puede ser de Propósito o de Fin) y, dos, mejorar la capacitación a las contrapartes pares para que las valoraciones sean todavía más consistentes y proporcionen justificaciones a estas en cada rubro.